



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamerica

Tel: + 504 2627-1340

Pagina Web: www.Choloma.hn



SESIÓN EXTRAORDINARIA #068-2024

El Infrascrito Secretario de la Corporación Municipal (2022-2026) de Choloma, Departamento de Cortés, **CERTIFICA**: El Preámbulo Punto de **Acta No. 068-2024** y Parte Final que Dice: Corporación Municipal de Choloma, Departamento de Cortés, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (17/10/2024) siendo las 09:00 a.m.; se realizó "**Sesión Extraordinaria**" en el Salón Consistorial "*Dennis Javier Muñoz Montoya*" misma que presidió el Alcalde Gustavo Antonio Mejía, con asistencia del Vice-Alcalde Juan Ramon Molina Colindres y de los Regidores en su orden: Jessica Patricia Lopez Mendoza, Julio Cesar Crivelli Yanes, Oscar Armando Lagos Ortiz, Verónica Aracely Paiz Borjas, Javier Renan Oyuela Barralaga, José Tito Lopez Hernández, Alexander Mejía Leiva, Carlos Gustavo Zeron Torres, Santos Rogelio Trejo Paz y Doris Leticia Fuentes Ayala y el Secretario Municipal Abg. José Alejandro Callejas Badia que da fé. *El señor Alcalde dio inició a la sesión extraordinaria, realizando la comprobación del quorum, y delegando en el Reg. Abg. Oscar Lagos la invocación a Dios Padre, expresándole que la presente sesión ha sido convocado a efectos de deliberar respecto al:*

INFORME DE ANALISIS Y EVALUACION DE OFERTAS LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN-MCH-002-2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MOVILIDAD PARA PERSONAS CON RETOS ESPECIALES DEL MUNICIPIO" COMISION EVALUADORA

Los suscritos miembros de la Comisión Evaluadora de las ofertas técnicas y económicas para tales efectos mediante circular de fecha 12 de julio del dos mil veinte y cuatro (12/07/2024) emitido por el señor Alcalde Municipal **Lic. Gustavo Antonio Mejía Escobar** de conformidad con el Artículo 43 y 44 de la ley de Municipalidades y los artículos 116,118,119 y 122 de la Ley de General de la Administración Pública, 72 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 9,33,58 y 63 de la Ley de Contratación del Estado e Integrada por los servidores públicos: **Licda. Damaris Castellanos – Gerente de Desarrollo Social, Abog. Alejandra Miranda – Procuradora Municipal, Licda. Zoraida Rivas – Gerente de Finanzas** quienes reunidos el 18 de Agosto y el 1 de Agosto en las Oficinas de la Gerencia de Desarrollo Social de esta Municipalidad, con el propósito de revisar y analizar las ofertas presentadas por los oferentes en aras de la Licitación Pública **LPN-MCH-002-2024** financiada con fondos de transferencia del estado, y en el marco de la aplicación de los Principios de Eficiencia, Publicidad y Transparencia e Igualdad y Libre Competencia en relación a los documentos de cotización presentados, y salvaguardando los intereses de este Gobierno Local, la presente Comisión procedió a evaluar, analizar la documentación de las ofertas presentadas que consta de Archivo de la Unidad de Licitaciones y Contrataciones y de esta comisión evaluadora, de forma siguiente:

PRIMERO: Se realizo difusión masiva haciendo publicación en el Periódico **EL PAIS**, también en **EL DIARIO OFICIAL LA GACETA**, conforme al articulo 46 de la LCE y publicado en el portal de **HONDUCOMPRAS**.





MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamerica

Tel: + 504 2627-1340

Pagina Web: www.Choloma.hn



De las cuales presentaron ofertas las siguientes empresas:

1. Biomedica S.A de C.V.
2. Inversiones Contreras Arita S. de R.L. de C.V.

El Acto de Recepción y Apertura Publica de las Ofertas se realizó el día 8 de Julio de 2024, a las 10:10 a.m. EN EL SALON CONSISTORIAL DENNIS JAVIER MUÑOZ de la MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA en acompañamiento de miembros de la Honorable Corporación Municipal, funcionarios públicos y miembros de la Sociedad Civil como veedores del proceso como consta en los listados de asistencia, presentando ofertas en sobres sellados (Original y copia) las empresas descrita a continuación:

El representante de la empresa **BIOMEDICA S.A. DE C.V.**, presento una oferta económica por un valor de **L 1,013,437.50**.

El representante de la empresa **INVERSIONES CONTRERAS ARITA S. DE R.L. DE C.V.**, presento una oferta económica por un valor de **L 1,194,045.00**.

SEGUNDO: La Comisión de Evaluación de Ofertas previo a introducirse a la fase de evaluación e investigación de campo, comprobó si los oferentes presentaron la documentación solicitada según el documento de **LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN-MCH-002-2024**. A fin de determinar si las mismas cumplen sustancialmente con las especificaciones requeridas a efectos de constatar si se encontraban completas, sin errores de calculo ni vicios, debidamente firmadas, al igual que verificar sus respectivas declaraciones y demás documentos certificados por Notario Público, lo anterior en cumplimiento a los criterios de evaluación establecidos que permitan a esta Comisión Evaluadora, la selección de la oferta mas ventajosa y conveniente al interés general de este Gobierno Local en aras de brindar respuestas a las necesidades del termino municipal, en condiciones de celeridad, racionalidad y eficiencia.

SEGUNDO: Se reviso toda la documentación de las ofertas y no se encontraron incidencias.

TERCERO: Revisadas y analizadas minuciosamente las propuestas y además cumpliendo lo establecido en los Pliegos de Condiciones de este proceso que dicen: ***La Alcaldía Municipal de Choloma hará una visita a las instalaciones de las empresas ofertantes para ver la calidad de los productos. Esta visita será programada y notificada a los oferentes por la Comisión Evaluadora.*** Se procedió a realizar la visita a las instalaciones de ambos oferentes de lo cual se verifico lo siguiente:

Biomedica S.A. de C.V. (Visita Realizada el 20 de Agosto):





MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica

Tel: + 504 2627-1340

Página Web: www.Choloma.hn



- No cuentan con repuestos en su única sucursal, los adquiere de otro proveedor.
- No cuentan en stock por temas de aduanas los artículos solicitados en los ítems **2 y 6**. **Nota: del ítem 2** mostraron únicamente andador pediátrico el cual no es solicitado en este proceso de Licitación.
- El estilo de reposa pie de las sillas de ruedas es fijo, no cuenta con niveles, no cumpliendo con las especificaciones solicitadas que son: **Apoya pies removibles, con altura graduable, Tapicería de nylon, lavable.**
- El bastón de un soporte solicitado en el ítem 5, no cumple con lo dispuesto, en las especificaciones técnicas que dice: *Cuello de ganso con empuñadura ergonómica con cómoda agarradera para proporcionar estabilidad y comodidad.* (Adjuntamos fotografía de lo que están ofreciendo).
- No brindaron más detalles de las marcas de los equipos con los que cuentan.

Inversiones Contreras Arita S. De R.L. De C.V. (Visita Realizada el 15 de Agosto):

- Las sillas solicitadas en el ítem 1, cuentan con descansa pies ajustables para el usuario.
- Cuentan con los repuestos de todos los equipos en sus instalaciones.
- Las sillas de ruedas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, con una mejora que cuentan con apoya brazos desmontables para que el paciente pueda colocarse en una cama sin dificultad.

CUARTO: Después de analizar las OFERTAS presentadas tomando de referencia el Pliego de Condiciones de la **Licitación Pública LPN-MCH-002-2024 "Adquisición de Equipo de Movilidad para Personas con Retos Especiales del Municipio"**, en marco del Artículo 55 de la LCE y lo previsto en los artículos 51, 52 previstos en la misma, esta comisión evaluadora ante el Pleno de la Honorable Corporación Municipal (2022-2026), **RECOMIENDA:** Adjudicar a la empresa **INVERSIONES CONTRERAS ARITA S. DE R.L. DE C.V.**, por un monto de **L 1,194,045.00**. En caso de no poder concretizarse la contratación, se debe considerar declarar FRACASADO el proceso de licitación.

Se adjunta documentación siguiente:

- Copia del Memorandum de Nombramiento de la Comisión.
- Acta de Apertura de Ofertas.
- Copia de Evaluaciones por Empresa
- Fotografías de ambas visitas a los oferentes.

Concluido el proceso de análisis y evaluación de ofertas, firmando para constancia los miembros de la Comisión nombrada al efecto, el 23 de Septiembre de 2024.

Licda. Damaris Castellanos

Abog. Alejandra Miranda





MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamerica

Tel: + 504 2627-1340

Pagina Web: www.Choloma.hn



**Gerente de Desarrollo Social
Municipal**

Procuradora

**Licda. Zoraida Rivas
Gerente de Finanzas**

Luego de amplias y suficientes deliberaciones, la Corporación Municipal, **ACUERDA:** Adjudicar a la empresa **BIOMÉDICA S.A. DE C.V;** el Contrato de Suministro de Equipo de Movilidad para Personas con Retos Especiales del Municipio por la cantidad de **UN MILLON TRECE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE LEMPIRAS CON 050/100 (L 1,013,437.50)** por lo que se instruye a la empresa **BIOMEDICA S.A. DE C.V;** que se sujete a cumplir con los requerido por este Gobierno Local conforme a la necesidades y al diagnóstico proporcionado por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad. **NOTA:** Para efectos del **ACUERDO** de adjudicación del Contrato de Suministros en aras de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL No LPN MCH 002-2024,** imperaron dos (2) criterios por parte de los Corporativos, siendo estos que la adjudicación se otorgara por concepto de las oferta **más económica** o en apego al **Informe emitido por la Comisión Evaluadora** nombrada administrativamente al respecto. **Votaron a favor de la adjudicación bajo el criterio de la oferta mas económica los Corporativos:** 1.- *Gustavo Antonio Mejía Escobar.* 2.- *Julio Cesar Crivelli Yanes.* 3.-*Oscar Armando Lagos Ortiz.* 4.-*Veronica Aracely Paiz Borjas.* 5.- *Javier Renan Oyuela Barralaga.* 6.- *Alexander Mejia Leiva.* 7.- *Carlos Gustavo Zeron Torres.* 8.- *Santos Rogelio Trejo Paz.* **Votaron a favor de la adjudicación en apego al Informe emitido por la Comisión Evaluadora los Corporativos:** 1.- *Jessica Patricia Lopez Mendoza.* 2.- *José Tito Lopez Hernández.* 3.- *Doris Leticia Fuentes Ayala;* por tanto imperó por **MAYORIA CALIFICADA,** que la adjudicación se dieras en aras del criterio de la **OFERTA MAS ECONOMICA;** asimismo por requerimiento del Corporativo, se inserta el cuadro de lista de precios de **BIOMEDICA S.A. DE C.V;** siguiente:

ANEXO "A" FORMULARIO DE LISTA,DE PRECIOS

Nº	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	ISV	Precio Total
1	Silla de Ruedas 18"	210	Unidad	L 2,990.00	L 448.50	L 722,085.00
2	Andadores sin Rueda	30	Unidad	L 890	L 133.50	L 30,705.00
3	Andadores con 2 Ruedas	30	Unidad	L 1,200.00	L 180.00	L 41,400.00
4	Andadores con Asientos y 4 Ruedas	30	Unidad	L 2,500.00	L375.00	L 86,250.00
5	Bastones de Un Soporte	60	Unidad	L 200.00	L 30.00	L 13,800.00
6	Bastones con Base de 4 Puntas	30	Unidad	L 385.00	L 57.75	L 13,282.50





MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamerica

Tel: + 504 2627-1340

Pagina Web: www.Choloma.hn



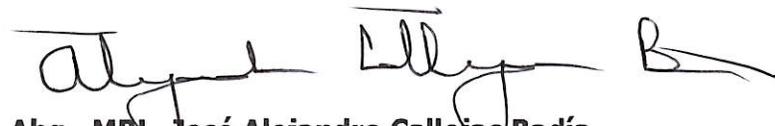
7	Bastones Guía para Vidente (Plegables) No	30	Unidad	L 380.00	L 57.00	L 13,110.00
8	Muletas para Adulto	60	Unidad	L 395.00	L 59.25	L 27,255.00
9	Colchón de Aire Presión	30	Unidad	L 1900.00	L 285.00	L 65,550.00
OFERTA TOTAL						L 1,013,437.50

CUMPLASE Y EJECUTESE. **Sello y Firma.** Alcalde Gustavo Antonio Mejía Escobar, Vice-Alcalde Juan Ramon Molina Colindres, y los Regidores: Jessica Patricia Lopez Mendoza, Julio Cesar Crivelli Yanes, Oscar Armando Lagos Ortiz, Verónica Aracely Paiz Borjas, Javier Renan Oyuela Barralaga, José Tito Lopez Hernández, Alexander Mejía Leiva, Carlos Gustavo Zeron Torres, Santos Rogelio Trejo Paz, Doris Leticia Fuentes Ayala.- **Sello y Firma** Abg. José Alejandro Callejas Badía.- Secretario Municipal, que da fe.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la Ciudad de Choloma, Cortés, a los veintitrés (23) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).




Abg. MBL. José Alejandro Callejas Badía
Secretario Municipal

